13-

Asuncion Abril 8 de 1893.

af.

Hallándose vacante la cartera del departamento de Hacienda, desempeñada interinamente por el Señor Ministro del Interior Don José F. Sosa.—

El Presidente de la República;—

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el departamento de Hacienda al ciudadano Don Antonio Ceballos.

Artº 2º Déase las gracias al Señor Don José F. Sosa por los importantes servicios prestados en el desempeño de la mencionada cartera.

Artº 3º El presente decreto será prendará el Señor Ministro de Guerra y Marina.

Artº 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—

Juan B. Egusquiza